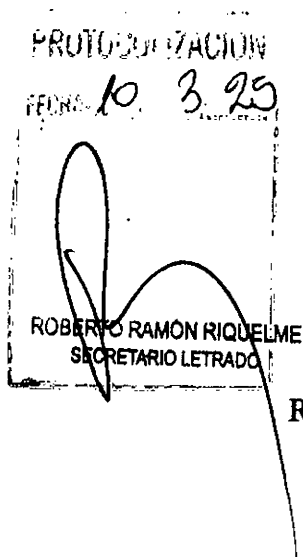




MINISTERIO PÚBLICO
FISCAL
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN
REPÚBLICA ARGENTINA

Resolución ADM: 48 /25

Buenos Aires, 10 de marzo de 2025

VISTO

El expediente interno CUDAP: EXP-MPF: 4204/24 del registro de la Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo de Actuaciones Administrativas de esta Procuración General de la Nación, y la Resolución PGN 1107/14, sus modificatorias y complementarias,

Y CONSIDERANDO QUE

Por Resolución ADM 442/24 se autorizó la convocatoria a una Licitación Pública para la INSTALACIÓN DE UN SISTEMA DE SEGURIDAD Y SERVICIO DE MONITOREO Y CONTROL PARA DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL DE LA NACIÓN, aprobándose el correspondiente Pliego de Bases, Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas y ordenándose la difusión pertinente.

Se dio cumplimiento con la publicidad y difusión de la presente contratación en la Unión Argentina de Proveedores del Estado, en la Cámara Argentina de Comercio y Servicios, en la Cámara de Argentina de Seguridad Electrónica, en el sitio web oficial del Ministerio Público Fiscal de la Nación y en el en el Boletín Oficial de la República Argentina, dando así cumplimiento con lo establecido en los artículos 64 y 69 del Anexo I de la Resolución PGN 1107/14.

Asimismo, se enviaron invitaciones a proveedores del rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 66 y 67 del Anexo I de la Resolución citada precedentemente.

Posteriormente, se emitió la Circular Aclaratoria 1, la cual fue notificada y difundida de acuerdo a la normativa vigente.

El día 28 de febrero del año en curso, se llevó a cabo el Acto de Apertura de Ofertas de la Licitación Pública 57/24, no habiéndose recibido propuestas.

En consecuencia, corresponde declarar DESIERTA la licitación en cuestión por inexistencia de ofertas.

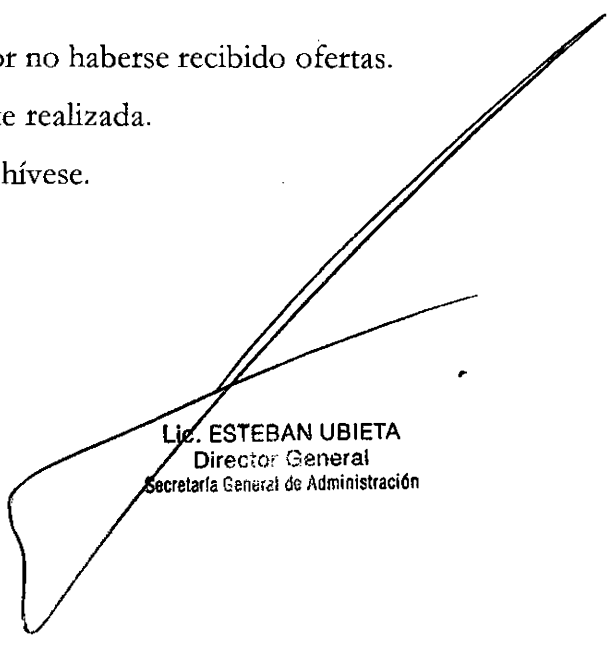
La Asesoría Jurídica de esta Procuración General de la Nación tomó la intervención que le compete.

La presente medida encuadra en las facultades conferidas al suscripto por la Resolución PER 3804/17.

Por ello,

**EL TITULAR DE LA SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
RESUELVE:**

- I. Aprobar la Licitación Pública 57/24, cuyo objeto es la INSTALACIÓN DE UN SISTEMA DE SEGURIDAD Y SERVICIO DE MONITOREO Y CONTROL PARA DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL DE LA NACIÓN.
- II. Declarar DESIERTA la licitación en cuestión por no haberse recibido ofertas.
- III. Desafectar la reserva preventiva oportunamente realizada.
- IV. Protocolícese, hágase saber y oportunamente archívese.



Lic. ESTEBAN UBIETA
Director General
Secretaría General de Administración